

*Escuela Secundaria de
Eagle Grove*



**Manual de Estudiante
2024-2025**

Aprobada del Junta de Escuela el 10 de Junio, 2024

Tabla de Contenidos

Bienvenido, Declaración de No Discriminación, Notificación de Abuso Nivel 1	3
Requisitos Médicos (Medical Requirements)	3
Revisión de Vacunas, Cacahuete/ Nuez, Medicamentos, y Enfermedades	
Asistencia (Attendance)	5
Ausencias Justificada, Ausencias Injustificadas, Tardanzas, Notificación de Ausencias, Salir la Escuela, Requisitos Adicionales de Asistencia para la Participación Extracurricular	
Académicas (Academics)	7
Guia del Programa, Incompletos, Clases Fallidos, Boletín, Rehacer Tarea, Suspensiones en la Escuela y Suspensiones Fuera de la escuela y Reglas de Tareas, Boletines de Mitad de Trimestre, Grados de Semestre, Cuadro de Honor, Bajar/Sumar Clases, Graduación Temprano, Recuperación de Créditos/ Programa de Escuela de Educación Alternativa, Elegibilidad de Académicas, Educación Físicas, Aula de Quinto Periodo	
Premios y Honores (Awards & Honors)	11
Letras de Actividades, Letras de Académicas, Premios del Graduado con las Mejores Calificaciones/Estudiante de décimo segundo grado que da la bienvenida a la graduación, NHS, Ceremonia de Graduación	
Almuerzo (Lunch)	13
Política de Dinero por Almuerzo de EGCSd, Almuerzo de EGCSd	
Tecnología (Technology)	14
Celulares, Uso de la Computadora, Política de Electrónicos- Uso de Auriculares/ Música	
Transportación (Transportation)	15
Vehículo Motorizado, Transportación Escolar	
Varios (Miscellaneous)	16
Excursiones, Programa de Terapia Profesional, Regulaciones de la Biblioteca/ Mediateca	
Documentación del Estudiante, Objeción de Renuncia de Información, Nombres de Estudiantes, Visitantes	
Notificación de Clima/ Cerrado de Escuela, Noche de Iglesia, Papel del Gobierno Estudiantil, Política de Bailes en la Escuela Secundaria, Simulacros de Emergencias, Boletas para Ver Actividades	
Expectativas de Comportamiento (Behavior Expectations)	18
Apariencia Personal, Mochilas, Chicles/Dulces/ Bebidas, Demostración Pública de Afecto, Novatada/Bullying/ Acosos, Amenazas de Violencia o Incidentes de Violencia, Posibilidad de Consecuencias, Debido Proceso, Reglas de Detención, Expulsión de Fuera Escuela, Expulsión de Estudiante, Allanamiento, Armas	
Participación en Extracurriculares (Extra Curricular Participation)	27
Requisitos de Asistencia Adicionales, Política de Buena Conducta de Eagle Grove	
Horario de Timbres (Bell Schedules)	34
Regular, Salida Temprana de 90 Minutos, Salida Temprana de una Hora, Entrada Tarde de Dos Horas	

Bienvenido

El personal de la Escuela Secundaria de Eagle Grove le dan la bienvenida para el año escolar de 2024-2025. Esperamos que este año escolar sea agradable y productivo para todos los estudiantes. Realmente espero que tenga una experiencia muy gratificante y positiva aquí en el EGHS. Tómese el tiempo para leer su manual, hará que su transición y sus experiencias aquí en EGHS sean más exitosas. Si tiene preguntas sobre esta información, no dude en llamar o pasar por la oficina de la directora.

Heidi Vasquez, Directora
(515) 448-5143

Correo Electrónico: hvasquez@eagle-grove.k12.ia.us

Notificación Continuo de No Discriminación

Es política del Distrito Escolar de Eagle Grove no discriminar por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, rasgos físicos, identidad de género, origen nacional, género, discapacidad, religión, edad, afiliación a un partido político, condiciones socioeconómicas, estado civil, o el estado real o potencial de los padres, la familia o el estado civil en sus programas, actividades o prácticas de empleo. El distrito está comprometido con la acción afirmativa. Existe un procedimiento de quejas para tramitar denuncias de discriminación. Si tiene preguntas o quejas relacionadas con esta política, comuníquese con el coordinador de equidad del distrito, Josh Schild, director de la escuela intermedia, 1015 NW 2nd St, Eagle Grove, IA 50533, teléfono 515-448-4767 o jschild@eagle-grove.k12.ia.us

El Oficial de Cumplimiento del Título IX para el Distrito Escolar de la Comunidad de Eagle Grove será designado anualmente por la Junta de Educación de Eagle Grove.

Notificación de Abuso Nivel I

El Distrito Escolar de Eagle ha designado a los siguiente investigadores de Nivel I de abuso de estudiantes por [arte de empleados escolares:

Heidi Vasquez (Directora de grados 9-12): 515-448-5143
 Josh Schild (Director de grados 5-8): 515-448-4767
 Karissa Everson (Directora de grados 2-4): 515-448-3126
 McKristie Willard (Directora de grados PreK-1): 515-448-3126
 El Nivel Alternativo I investigador is: Determinada por el superintendente
 Jess Toliver (Superintendente de las Escuelas): 515-448-4749

Requisitos Médicos(Medical Requirements) [\(Table of Contents\)](#)

Vacunas

Según el Código de Iowa 139A.8: Una persona no debe inscribirse en ninguna escuela primaria o secundaria con licencia en Iowa sin evidencia de las vacunas adecuadas contra la difteria, la tos ferina, el tétanos, la poliomielitis, la rubéola, la varicela y ahora la meningocócica para los estudiantes de 7 y 12 grado { a partir del año escolar 2017-2018}. *Una persona puede registrarse provisionalmente en una escuela primaria o secundaria si ha comenzado con las vacunas requeridas y si continúa recibiendo las vacunas necesarias tan pronto como sea médicamente factible.* Será deber del funcionario de admisión negar la inscripción a cualquier persona que no presente la evidencia adecuada de las vacunas; y para excluir a un estudiante inscrito provisionalmente que no complete las vacunas requeridas.

Ningún niño/a puede asistir a las Escuelas de Eagle Grove sin un Certificado de vacunación, excepto en las siguientes circunstancias:

- Los estudiantes que se transfieren de otro distrito escolar público dentro de los Estados Unidos pueden inscribirse provisionalmente durante 30 días mientras esperan la transferencia de registros.

- Una exención médica {emitida por un médico con licencia}. Se debe proporcionar copia de la renuncia.
- Una renuncia religiosa. El padre debe proporcionar una declaración notariada de renuncia.
- Si un estudiante ha tomado al menos una serie de vacunas y acepta completar las dosis posteriores requeridas a tiempo. **La enfermera de la escuela ayudará a referir al estudiante a las fuentes apropiadas para obtener las vacunas requeridas.**

El estado de Iowa requiere que todos los estudiantes antes de ingresar, avanzar o transferirse al grado 12 y nacidos después del 15 de septiembre de 1999 presenten prueba de dos dosis de la vacuna meningocócica; o 1 dosis si se recibió cuando el/la estudiante tenía 16 años de edad o más.

Certificado de Dental o Examen

El estado de Iowa *requiere que todos los estudiantes de kinder y noveno grado* se sometan a un examen dental y presenten un certificado de examen dental en la oficina de la escuela. El programa de selladores dentales que se ofrece a los estudiantes de preescolar y de octavo grado se puede usar como requisito del examen dental. Se requiere el certificado dental al momento del registro para los estudiantes de Kinder y noveno grado.

Examen de la Vista

Código Administrativo de Iowa 641 Capítulo 52- Examen de la vista. El propósito del examen de la vista infantil es mejorar la salud ocular y la visión de los niños de Iowa. Cada estudiante de kinder y tercer grado deberá realizarse un examen de la vista válido no antes de 1 año antes del registro y no más de 6 meses después de la fecha del registro del niño/a.

Conocimiento sobre Cacahuets/ Nueces de Árbol en Todo el Distrito

Somos una escuela consciente de los cacahuets/nueces de árbol en todo el sistema. Tenemos expectativas realistas para nuestras escuelas. Todos los almuerzos que se sirvan en nuestras cafeterías estarán libres de cacahuets/nueces de árbol. Todas las máquinas expendedoras a las que los estudiantes tengan acceso estarán libres de cacahuets/nueces.

La enfermera de la escuela colocará letreros en todo el edificio que anuncien que somos conscientes de los cacahuets/nueces y fomentaremos el lavado de manos. Cualquier artículo que se venda para recaudar fondos durante el horario escolar debe estar libre de cacahuets/nueces de árbol.

Háganos saber cualquier problema relacionado con la salud o cualquier alergia que pueda tener su hijo. Si su hijo/a tiene una alergia alimentaria, su médico debe completar un formulario de modificación de la dieta. A un estudiante con alergia a la leche se le ofrecerá leche de soja o agua como sustituto.

Administrar Medicamentos en la Escuela

Si el médico familiar considera que es necesario que el estudiante reciba el medicamento durante el horario escolar, el médico debe enviar la siguiente información con el medicamento en su envase original: Cantidad que se administra de una sola vez; Hora del día en que se debe administrar el medicamento; Por cuánto tiempo se debe administrar el medicamento. Si se traen medicamentos a la escuela, deben entregarse a la escuela secundaria de la directora cuando el/la estudiante llegue a la escuela. **LOS ESTUDIANTES NO DEBEN MANTENER MEDICAMENTOS EN SUS CASILLEROS, ESCRITORIOS O SOBRE SUS PERSONAS.**

Enfermedad Transmisibles

A los estudiantes con una enfermedad transmisible se les permitirá asistir a la escuela siempre que sean físicamente capaces de hacerlo y siempre que su presencia no cree un riesgo sustancial de que otros contraigan la enfermedad. El término "enfermedad transmisible" significa una enfermedad infecciosa o contagiosa que se transmite de persona a persona o de animal a

persona. Una vez que la administración, en conjunto con el personal médico (enfermera o médico), decida que la condición del estudiante representa una amenaza para la salud de otros estudiantes, el/la estudiante será excluido de la escuela por la duración del período de contagio.

Seguro y Chequeo Médico

El seguro escolar está disponible para todos los estudiantes al comienzo del año escolar a un precio razonable. También se ofrece seguro deportivo y se requiere de todos los atletas a menos que se presente prueba de que el estudiante está asegurado por otra compañía.

Asistencia(Attendance) [\(Table of Contents\)](#)

La Ley de Educación Obligatoria de Iowa (H. F. 445, *capítulo 299 del Código de Iowa*) requiere que todos los estudiantes en las edades de 6 a 16 años que asistan a la escuela durante un número establecido de días, según lo exija la junta de su distrito escolar. La Junta de Directores y los administradores del Distrito Escolar de Eagle Grove han establecido un calendario escolar que exige 180 días de asistencia por parte de todos los estudiantes. Este requisito de asistencia se aplica a todos los estudiantes mayores de 16 años que aún estén registrados como estudiantes en la Escuela Secundaria de Eagle Grove. **El Código de Iowa 321.213B prevé la revocación de la licencia de conducir de un menor si él/ella ha abandonado voluntariamente la escuela.**

La Escuela Secundaria de Eagle Grove cree que es esencial que los estudiantes asistan a clases para aprovechar al máximo su educación. Los estudiantes que faltan demasiado a la escuela, incluso por motivos justificados, están perdiendo oportunidades de aprendizajes importantes en la clase. **Se considera que los estudiantes tienen ausencias crónicas si pierden más del 10% de las horas de instrucción programadas, independiente del motivo de la ausencia. El senado archivo 2435 detalla los requisitos de asistencia a la escuela y como se codifican las ausencias.**

Las ausencias pueden ser justificadas o injustificadas, exentas o no exentas. Las ausencias exentas NO cuentan en contra del estudiante y no se usa para calcular la tasa de asistencia del estudiante. Las razones de asistencia que NO estén exentas **SI cuentan** en la tasa de asistencia. Esto es así incluso si el motivo de la asistencia se considera justificado.

Razones de Ausencias que son EXENTAS:

Eventos relacionadas con la escuela que el/la estudiante es un/una participante, cita judiciales (con documentación), visitas escolares (enfermera, director/a, consejero), enfermera de la escuela que envía al estudiante a la casa debido a una enfermedad (solo el día actual), asistencia a servicios o instrucción religiosos, evento o reunión de plan de educación individual (IEP) o el plan de 504, y citas médicas CON documentación.

Razones de Ausencias que son Justificada pero no Exentas:

Visitas del Colegio/ Universidad, eventos relacionados con la escuela como un/una espectador, enfermedad con llamada a los padres/ tutor pero SIN documentación del médico, suspensión dentro de la escuela (ISS), suspensión fuera de la escuela(OSS), y vacaciones aprobadas previamente por el/la director.

Razones de Ausencias que son Injustificadas y NO Exenta:

Ausencias injustificadas incluyen (pero no se limitan) viajes de compras, trabajo para padres o empleadores, fotografías de último año, citas para cortar de pelo, citas para obtener permiso o licencias de conducir, quedarse dormido, problemas de transporte, y vacaciones que no hayan autorizadas por el/la directora, y cualquier otro motivo sin una llamada a los padres/tutores. **Los estudiantes recibirán cero en la parte de la calificación de habilidades de empleabilidad para la(s) clase(s) si la ausencia se considera injustificada.**

Notificación de Ausencias a los Padres por Parte de la Escuela

Este es el protocolo del distrito para informar a los padres sobre la cantidad de días de clases que su estudiante ha faltado. Incluye tanto las ausencias justificadas e injustificadas.

B. Nivel II: Según la recomendación del abogado del condado, la escuela llevará a cabo la reunión de compromiso cuando el/ la estudiante falte 7 (8%) de sus clases en uno o más períodos de clase durante un semestre (NO TODAS ausencias EXENTOS que incluyen tanto las ausencias justificados y injustificados.) A esta reunión asistirán el padre/ tutor, el/la estudiante, y el personal escolar. Se establecerá un acuerdo de asistencia para identificar las barreras que hacen que el/la estudiante pierda continuamente el tiempo de

clase y se creará un plan de mejora.

C. Nivel III: Si el/la estudiante y/o el padre/ tutor no cumplen con el acuerdo de asistencia y el/ la estudiante falta 13.5 (15%) a uno o más clases durante un semestre, se contactará al Abogado del Condado. Se enviará una notificación formal al padre/ tutor y al estudiante sobre la hora y el lugar que se llevará a cabo un procedimiento de cooperación en materia de asistencia. Además, el/la estudiante puede ser dado de baja de las clases a las que se ausentó o ubicado en un entorno alternativo.

D. Nivel IV: Se considera que el/la estudiante tiene ausentismo escolar si falta 18 días (20%) a uno o más clases durante un semestre. Se enviará un aviso al padre/ tutor y al estudiante sobre la hora y el lugar del arbitraje. En el arbitraje, el/ la estudiante, el padre/ tutor, los personales escolares, y el abogado del condado, junto con el árbitro, firmarán un acuerdo de cooperación en materia de asistencia. Si se viola el acuerdo, la escuela puede remitir al estudiante al oficial del tribunal de menores (JCO), o al padre/ tutor a la oficina del abogado de condado para que lo procesen. La escuela y el padre/tutor compartirán el costo del arbitraje.

Tardanzas

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela deben primero registrarse en la Oficina de la Directora en la oficina de la escuela secundaria para obtener un pase a la clase. Los padres deben enviar una nota o hacer una llamada a la oficina (dentro de 48 horas) con una explicación por la tardanza. **Los estudiantes recibirán cero en la parte de la calificación correspondiente a la habilidad de empleabilidad para esa clase si se determina que la tardanza no está justificada.**

Un/ una estudiante que llegue más de **10 minutos tarde** a cualquier clase por razones injustificadas recibirá automáticamente una **ausencia injustificada** para esa clase.

Notificación de Ausencia por Parte de los Padres

Es responsabilidad de los padres contactar la escuela antes de las 9:30 a.m. del día de la ausencia y explicar el motivo de la ausencia. Se enviará una llamada automática a las 10:00 a.m. y a las 3:00 p.m. para avisarles a los padres que llamen si aún no lo han hecho. La oficina marcará una ausencia como injustificada si no ha recibido un contacto de los padres dentro de las 48 horas.

Si un/una estudiante o padre/tutor no está de acuerdo con las acciones del administrador, debe presentar una solicitud por escrito para permanecer en sus clases. Esta solicitud se enviará al Superintendente de las Escuelas, explicando el motivo de las ausencias excesivas. El Superintendente de la Escuelas determinará si los factores que ha presentado el/ la estudiante justifican la oportunidad de que el/la estudiante continúe en las clases este semestre y el Superintendente de las Escuelas puede establecer un plan para que el/la estudiante recupere el tiempo perdido. El/la estudiante y los padres/ tutores tienen la oportunidad de presentarse ante la junta escolar si quieren apelar esta decisión.

Salir la Escuela

Los estudiantes no deben salir de la escuela durante el horario escolar regular (con la excepción de almuerzo, salida por los estudiantes de último año, y privilegio de campus abierto) sin obtener primero el permiso de la oficina de la directora y del padre/tutor. Los estudiantes **DEBEN** firmar para salir de la Oficina de la Directora de la Escuela Secundaria. Los estudiantes que salen/regresan a la escuela de una cita médica, dental u otra, primero deben registrarse en la oficina para recibir un pase a clase.

Requisitos Adicionales de Asistencia para la Participación Extracurricular

Para que un estudiante sea elegible para una **práctica de actividad o evento** patrocinado por la escuela, el estudiante debe estar en la escuela durante todos los períodos programados. Esto también incluye todos los cursos universitarios y en línea (es decir, Career Academy, Triton Academy, Edmentum, curso ICC, etc.). A los estudiantes que tengan ausencias injustificadas en cualquier momento del día no se les permitirá participar en la práctica o en un evento ese día.

Si los estudiantes necesitan estar ausentes por una razón justificada y desean participar, deben obtener la aprobación previa de la directora o del director deportivo. La documentación de la cita debe entregarse en la oficina de HS.

Las Escuelas Comunitarias de Eagle Grove no promueven ni aprueban días salteados. Los estudiantes que participan en un día de salto no son elegibles para participar en actividades extracurriculares. Cuando ocurre este tipo de actividad, una llamada telefónica de los padres puede no ser suficiente y todas las citas deben verificarse con una nota del lugar de la cita.

Académicas (Academics) [\(Table of Contents\)](#)

Academic Program Guidelines

Los estudiantes tienen la opción de obtener el Diploma Básico de EGHS, el Diploma de Honores, o el Diploma de Altos Honores. Los estudiantes que obtengan el Diploma de Honor o Altos Honores recibirán un reconocimiento en la graduación.

Los estudiantes necesitarán un mínimo de 30 créditos para graduarse. Un crédito se define como un semestre de trabajo de curso.

Lengua y Literatura	8 créditos
Estudios Sociales*	6 créditos
Matemáticas	6 créditos
Ciencias~	6 créditos
Salud (con RCP)	1 crédito
Carreras y Educación de Financiera	1 crédito
Educación Física	2 créditos
Totales:	30 créditos

*Debe incluir 1 semestre de Gobierno estadounidense y 2 semestres de Historia Estadounidense

~Debe incluir 2 semestres de Biología, 2 semestres de Física, 2 semestres de Química

DIPLOMA DE HONORES

Diploma Básico de EGHS además de 22 créditos electivos

Totales de 52 créditos

DIPLOMA DE ALTOS HONORES

Diploma Básico de EGHS además 2 créditos más en cada una de las áreas básicas (estudios sociales, matemáticas, y ciencias) y 22 créditos electivos

Totales de 58 créditos

Area/ Sujeto	Diploma Básico de EGHS	Diploma de Honores	Diploma de Altos Honores
Lengua y Literatura	8 créditos	8 créditos	8 créditos
Estudios Sociales	6 créditos	6 créditos	8 créditos
Matemáticas	6 créditos	6 créditos	8 créditos
Ciencias	6 créditos	6 créditos	8 créditos
Salud	1 crédito	1 crédito	1 crédito
Carrera y Edu. de Fin.	1 crédito	1 crédito	1 crédito
Educación Físicas	2 créditos	2 créditos	2 créditos

Electivos	0	22 créditos	22 créditos
Totales de Créditos	30	52	58

Un/una estudiante debe programar un mínimo de ocho (8) materias por semestre, que incluye un mínimo de cinco materias académicas y hasta tres materias no académicas. Los cursos de Música Vocal, Música Instrumental y Educación Física se consideran materias no académicas. Un estudiante debe estar programado para un mínimo de 16 créditos por año, que incluye un semestre de Educación Física. Si existen circunstancias que prohíben que los estudiantes cumplan con estos requisitos, el/la estudiante debe obtener un permiso por adelantado de la directora. Los estudiantes interesados en intentar superar los requisitos del curso deben consultar al orientador.

Incompletos

Un/una estudiante también puede recibir una calificación de "I" que indica que su trabajo en un curso no está completo en el momento de la calificación. Un/una estudiante tendrá dos semanas después del cierre de un período de calificación para completar el trabajo de una calificación; si el trabajo no se completa, el estudiante recibirá la calificación obtenida en base al trabajo ya completado para ese trimestre/semestre. **Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares no serán elegibles para participar durante el tiempo que les tome completar el trabajo y obtener la calificación aprobatoria.**

Clases Fallidos

Los estudiantes que fallen un curso en los grados 9-12 deberán tomar el curso nuevamente si es un curso obligatorio. Si un/una estudiante repite un curso reprobado y lo aprueba, su expediente académico mostrará tanto el intento fallido como el intento exitoso de aprobar el curso.

Boletín

Los boletines de grados se emiten trimestralmente. Los boletines de grados se distribuyen en las conferencias al cierre del primer y tercer trimestre. Los boletines de grados se envían a casa al final de cada semestre.

Escala Grados Amplia de Edificios De EGHS

Porcentaje	Letra de Grado	Puntaje de Grado
100 -93	A	4.0
92-90	A-	3.67
89-87	B+	3.33
86-83	B	3.0
82-80	B-	2.67
79-77	C+	2.33
76-73	C	2.0
72-70	C-	1.67
69-67	D+	1.33
66-63	D	1.0
62-60	D-	.67

Rehacer Tarea

Los estudiantes recibirán crédito completo por el trabajo realizado debido a ausencias justificadas si el trabajo se completa dentro del tiempo permitido. Los estudiantes tienen 2 días (de escuela) por cada día perdido para completar el trabajo y entregárselo a sus maestros. Los maestros y los estudiantes pueden hacer arreglos alternativos si una ausencia prolongada lo justifica.

Suspensiones en la Escuela y Suspensiones Fuera de la escuela y Reglas de Tareas

Se espera que los estudiantes obtengan su trabajo antes, después de la escuela, o en línea si reciben una suspensión fuera de la escuela. Además, el trabajo se entregará cuando el/la estudiante regrese a la escuela. Si la persona necesita ayuda, debe comunicarse con la escuela y el maestro para programar un horario para obtener ayuda antes de la fecha de vencimiento de la tarea.

Si un/una estudiante tiene una suspensión dentro de la escuela, se le requerirá que complete el trabajo que se le dio al estudiante para el día. El trabajo se entregará al regresar a la clase. Si necesita ayuda durante el día, se le puede otorgar permiso para ver al maestro siempre que el maestro tenga tiempo libre para ayudar a la persona. Si no hay tiempo disponible, tendrá que reunirse con el maestro antes o después de la escuela. **ISS y OSS contrará EN CONTRA del estudiante para los incentivos basados en la asistencia.**

Boletines de Mitad de Trimestre

Los boletines de grados se emitirán a mitad de período de cada trimestre durante el año escolar para los estudiantes que reciben D y F.

Grados de Semestre

Las calificaciones semestrales se componen de:

- **Calificaciones trimestrales** = (90% de la calificación, 45% por trimestre dentro del semestre), que incluye, entre otros, habilidades de empleabilidad, tareas, cuestionarios, proyectos y pruebas.
- **Habilidades de empleabilidad** = (10% de la calificación, 5% por trimestre) los estudiantes están presentes en clase y en la tarea.
- **Exámenes semestrales** = (10% de la calificación), los exámenes semestrales pueden tomar muchas formas dependiendo del curso.

Cuadro de Honor

Se publicará un cuadro de honor para todas las calificaciones de trimestre y semestre. Para hacer el cuadro de honor, un estudiante debe obtener el siguiente punto de calificación: Cuadro de Honor A- - - - 3.50 - 4.00 y Cuadro de Honor B- - - - 3.00 - 3.49.

Bajar/ Sumar de Clases

Los estudiantes tienen **3 días** al comienzo del semestre de otoño para abandonar o agregar clases. Los estudiantes se permiten **1 día** al comienzo del semestre de primavera para abandonar o agregar clases. Los estudiantes se permiten **5 días** para abandonar un clase del nivel del colegio sin sanción. Para abandonar un clase del nivel de colegio después de 5 días resultará en un "F" en los expediente académico de la Escuela Secundaria y un "Quita" en nuestro expediente académico de colegio. Para agregar o abandonar clases requiere el permiso de los padres, el consejero, los maestros involucrados y posiblemente la directora. Clases de la Escuela Secundaria abandonadas después de 3 días se registran como una "F" en el registro del estudiante, a menos que la directora haya otorgado una excepción a esta regla.

Graduación Temprano

Los estudiantes pueden graduarse antes de completar el grado doce si se han cumplido los cursos requeridos para la graduación según la política de la junta 605.4 *Requisitos de Graduación*. La solicitud de graduación anticipada debe realizarse a más tardar **al final del primer trimestre** del último año del estudiante. Las solicitudes para graduarse al final del undécimo año deben entregarse antes del final del primer semestre de undécimo año. La solicitud debe hacerse por escrito a la Junta de Educación y presentarla a la directora de la escuela secundaria antes de la fecha indicada anteriormente. El diploma se entregará en las ceremonias de graduación en mayo. Los estudiantes que se gradúen antes de tiempo no serán elegibles para participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela en los semestres posteriores a su graduación. La participación en Prom es a discreción de la administración.

Un/una estudiante que se gradúe temprano podrá participar en las actividades de la semana del último año y en las ceremonias de graduación de primavera con su clase.

Recuperación de Créditos/Programa de Escuela de Educación Alternativa

El Programa de Educación Alternativa de Eagle Grove permite a los estudiantes acumular créditos a través de una plataforma en línea o en un entorno individual en persona si se ha retresado debido a una enfermedad, fallidos, u otras circunstancias atenuantes. La colocación dependerá de la disponibilidad y consideración del Equipo del Programa de Educación Alternativa. El objetivo principal es ayudar a cada estudiante a reencaminar sus estudios para que pueda regresar a la clase regular de la escuela secundaria y obtener un diploma.

Elegibilidad de Académicas

Se requiere que todos los estudiantes de la Escuela Secundaria de Eagle Grove estén registrados en un mínimo de cuatro (4) cursos académicos por semestre para ser elegibles para participar en actividades cocurriculares. A los efectos de esta regla, la banda, la música vocal, y la educación física no se consideran cursos académicos.

Regla de Becas:

Al final de cada período de grados semestral, si un/una estudiante no está aprobando todas las clases, el estudiante no es elegible durante 20 días calendario consecutivos, en el **próximo evento** deportivo interescolar en el que el/la estudiante participe (**REGLA ESTATAL: 7/1/2008**). Si al final de cualquier período de grados, un concursante recibe una grado reprobatorio en cualquier curso por el cual se otorga crédito, el concursante no es elegible para vestirse y competir en concursos y competencias atléticas interescolares. Los 20 días consecutivos comenzarán en la primera fecha permitida por el estado. La fecha concreta será comunicada por el Director Atlético a los entrenadores. El período de inelegibilidad comienza no antes del primer día del siguiente período de grados y el día después de que se notifique al administrador deportivo que un/una estudiante recibió una grado reprobatorio.

Si un/una estudiante es retirado (WF en el expediente académico) de una clase debido a la asistencia o falta de rendimiento (incluye cursos universitarios, cursos en línea y clases en persona) antes del momento en que se otorga el crédito, entonces se considerará que el estudiante no es elegible. La inelegibilidad comienza en la fecha asignada por el estado.

Si un/una estudiante recibe un Incompleto (I) al final del semestre, no se considera una calificación aprobatoria. Por lo tanto, el/la estudiante no será elegible para participar durante el tiempo que tarda en completar el trabajo y obtener el grado aprobatorio.

Los grados trimestrales no se utilizan para determinar la elegibilidad, solo los grados semestrales.

Para ser competidor no se requiere que el/la estudiante haya competido en el deporte previamente. Sin embargo, el estudiante no puede ingresar a un deporte después de la fecha de inicio de la práctica oficial de IAHSAA/IGHSAU para cumplir con el requisito de elegibilidad de 20 días y debe ser un participante activo en un rol no gerencial. La persona debe completar la actividad para que se cuenten los 20 días para la Regla de becas de Iowa.

A un/una estudiante con una discapacidad que tiene un programa de educación individualizado no se le negará la elegibilidad sobre la base de una beca si el/la estudiante está progresando adecuadamente, según lo determinen los funcionarios escolares, hacia las metas y objetivos del programa de educación individualizado del estudiante. **Nota:** Si un/una estudiante con un IEP reprueba una materia que no está relacionada con la meta de su IEP, se considerará que el estudiante no es elegible.

Los estudiantes suspendidos de la participación en actividades cocurriculares como resultado de la inelegibilidad académica deben asistir a las prácticas durante el período de suspensión. Si una

actividad termina antes de que se complete una inelegibilidad, el/la estudiante cumplirá el resto de la suspensión en la próxima actividad en la que participe, siempre que esté dentro del período de suspensión. El restablecimiento de la elegibilidad seguirá las fechas establecidas por el estado.

Un/una estudiante que no sea académicamente elegible será suspendido de la participación en todas las actividades cocurriculares: Atletismo, presentaciones extracurriculares de banda y canto, teatro, oratoria, senado estudiantil, Sociedad de Honores Nacionales, bailes escolares, y cualquier otra actividad cocurricular patrocinada por la escuela no mencionada anteriormente.

Regla General de Transferencia:

Un/una estudiante que se transfiera de una escuela en otro estado o país o de una escuela miembro o miembro asociado a otra escuela miembro o miembro asociado, no será elegible para competir en atletismo interescolar por un período de 90 días escolares consecutivos, como se define en 281-Subregla 12.1 (256), excluyendo la inscripción de verano, a menos que se aplique una de las excepciones enumeradas en el párrafo 36.15 (3) "a". El período de inelegibilidad se aplica solo a concursos y competencias de nivel universitario. ("Varsity" significa el nivel más alto de competencia ofrecido por una escuela o distrito escolar contra el nivel más alto de competencia ofrecido por una escuela o distrito escolar contrario). El estudiante será elegible a las 4:00 p. m. del día 90.

Educación Física

Se requiere educación física diariamente durante un semestre para todos los estudiantes en los grados 9-12. Se requiere la declaración de un médico para la exención médica. Se proporcionan casilleros para todos los estudiantes de educación física. Estos son los mismos casilleros que usarán para el atletismo. **Se recomienda enfáticamente** a los estudiantes que usen los candados de la escuela ya que la seguridad en el vestuario es difícil de mantener.

Aula de Quinto Periodo

El propósito del Aula es que los estudiantes participen en reuniones de la clase, revisen anuncios, trabajen en tareas, y reciben ayuda de los maestros. Se requiere asistencia del Aula. En momentos específicos del año escolar, los estudiantes pueden obtener campus abiertos durante el Aula. Si su estudiante aprueba todas sus clases, no falta tarea, y tiene asistencia perfecta el día anterior- se le otorgara campus abiertos. Durante los campus abiertos, el estudiante puede permanecer en la clase, recibir ayuda de otros maestros, socializar con amigos en los upper commons, o salir del edificio. Los padres pueden optar por limitar la salida de sus estudiantes del campus si así lo quieren. Comuníquese a la oficina de la escuela secundaria para hacer los arreglos.

Premios y Honores (Awards & Honors) [\(Table of Contents\)](#)

Letras de Actividades/ Normas de Premios

Participación

Un/una estudiante que participe, pero no escriba una letra en una actividad, recibirá números que representan su año de graduación y un certificado. El alumno recibirá los numerales en su primera participación; en su participación posterior recibirá un certificado.

Primera Letra

La primera vez que un/una estudiante escribe, él/ella recibirá lo siguiente: La carta de la escuela (atlética o musical); Insignia representativa del deporte o actividad en la que se inscribió; Certificado; Números que representan el año de graduación (si no se ha otorgado previamente).

Segunda Carta o posterior

Por cada letra después de la primera, el/la estudiante recibirá una barra de oro y un certificado.

Letras de Académicas/ Normas de Premios

Criterios de Selección

Para obtener la primera letra académica, un/una estudiante primero debe obtener un puntaje de grado acumulativo de 3.50 o más, y luego obtener un puntaje de grado de 3.50 durante un mínimo de dos semestres consecutivos a partir de entonces. El puntaje de grado no se

redondeará hacia arriba; en otras palabras, un 3,49 no se convertirá en un 3,50. Una vez que el/la estudiante haya recibido su primera carta, la elegibilidad para las cartas subsiguientes se determinará semestralmente.

Secuencia Semestral

Los dos semestres en los que un/una estudiante obtiene su primer premio se consideran una sola unidad. Los semestres no podrán contarse dos veces. Una vez que un estudiante obtiene su primera letra, debe comenzar de nuevo en el intento de obtener la segunda y siguientes letras durante un período de un semestre.

Crédito del Curso

Cualquier curso en el que el estudiante pueda obtener crédito de graduación puede contarse para el premio.

Transferencias

Los estudiantes que se transfieran al sistema de Eagle Grove tendrán su expediente académico evaluado por la directora y el orientador con el fin de obtener premios académicos. Los créditos transferidos de escuelas acreditadas se tratarán como equivalentes a los créditos obtenidos en Eagle Grove. A los estudiantes que deseen transferir créditos de escuelas no acreditadas u otras situaciones de aprendizaje se les evaluarán los créditos de forma individual; estos créditos pueden o no considerarse equivalentes a los obtenidos en Eagle Grove.

Premios del Graduado con las Mejores Calificaciones/ Estudiante de Décimo Segundo Grado que la Bienvenida a la Graduación

El premio Valedictorian se otorga cada año al estudiante de último año que ha obtenido el puntaje de grados acumulativo más alto durante su carrera en la escuela secundaria. Para ser elegible para estos premios, un estudiante debe haber asistido a la Escuela Secundaria de Eagle Grove (o ser elegible como estudiante transferido) durante un mínimo de siete (7) semestres, **obtener un Diploma de Altos Honores que incluye cursos colegios sin necesidad de recuperacion de creditos, o servicios de la Escuela de Educación Alternativa.**

Sociedad de Honores Nacionales

Los estudiantes son elegibles para convertirse en candidatos de la Sociedad de Honores Nacionales (NHS) en su tercer año de escuela secundaria. Los estándares mínimos para ser considerado como candidato para NHS son los siguientes: Un GPA acumulativo mínimo de 3.50 después de cinco semestres y el registro en la Escuela Secundaria de Eagle Grove por un mínimo de un semestre (los estudiantes que se transfieran a Eagle Grove deben asistir a un mínimo de dos semestres consecutivos antes de que se clasifiquen sus calificaciones). Todos los estudiantes que cumplan con los criterios mínimos tendrán la oportunidad de completar una hoja de actividades, que les permite enumerar sus logros, premios, y participación en actividades escolares y/o comunitarias. Otros criterios por los cuales se juzgará a los candidatos son el liderazgo, el servicio y el carácter. La selección se realiza a través de un consejo de maestros de cinco miembros designados por la directora. Los estudiantes y/o padres de estudiantes que no son seleccionados como miembros pueden dirigir sus preguntas a la directora de la escuela secundaria. Tenga en cuenta que los estudiantes son seleccionados para ser miembros del NHS; es posible que no soliciten este honor.

Una vez que los estudiantes han sido seleccionados e iniciados en la Sociedad de Honores Nacionales, deben completar 55 horas de servicio comunitario antes de mayo de su último año para ser reconocidos en la graduación. Los estudiantes admitidos en su último año sólo deberán completar 25 horas de servicio comunitario.

Ceremonia de Graduación

La ceremonia de graduación es una tradición que se remonta a las primeras universidades de

Europa. EGHS ha adoptado algunos elementos de esa tradición, incluida la ceremonia semiformal y el uso de la toga y el birrete. Esta tradición une a todos los graduados de Eagle Grove con una ceremonia similar.

En la ceremonia de graduación de EGHS, los graduados visten una toga y birrete negros. La ropa que se usa debajo de la toga debe reflejar la naturaleza semiformal de la ceremonia. Los accesorios de toga y birrete se limitan a estolas, cordones, medallas y otras insignias obtenidas a través de actividades académicas, afiliadas a la escuela, y honores relacionados con la carrera. La graduación es una celebración de la finalización de la escuela secundaria. Otros artículos que no cumplan con estos requisitos deben ser aprobados por la administración con anticipación. Se le pedirá al estudiante que se quite los artículos no aprobados antes de participar en la ceremonia.

Los graduados de EGHS tienen muchas cosas únicas para celebrar. Puedes compartir su individualidad decorando tu gorra. No es necesario decorar la gorra. Sin embargo, si desea participar, asegúrese de cumplir con las siguientes expectativas:

- Los diseños deben ser apropiados para la escuela. Consulte las pautas de apariencia personal en el manual escolar sobre lo que puede y no puede estar en la ropa, ya que esto se aplica a las decoraciones de la gorra.
- Nada puede colgar de ningún lado del birrete.
- Su birrete no puede hacer ruido; sin campanas, cuernos, etc.
- Sin afiliaciones políticas
- Sin letreros/jerga relacionados con pandillas
- Nada que amenace la seguridad o el bienestar de cualquier persona

La administración se reunirá con los estudiantes de último año para discutir todo lo relacionado con la graduación y el final del año escolar. Durante esa reunión, se proporcionará un paquete de información, incluidos plazos importantes. Además, la administración discutirá el proceso para obtener la aprobación previa de sus diseños de birretes.

La administración se reservará el derecho de rechazar cualquier cosa que no se considere apropiada para la ceremonia de graduación.

El incumplimiento de estas expectativas resultará en la eliminación del birrete antes de que pueda participar en la ceremonia.

Almuerzo (Lunch) [\(Table of Contents\)](#)

Política de Dinero por Almuerzo de EGCS

El sistema de almuerzo es un SISTEMA PREPAGO, todas las comidas deben pagarse por adelantado. El dinero del almuerzo se debe traer a la oficina antes de la escuela y se deposita en una cuenta de almuerzo familiar. Se requiere que se deposite una cantidad razonable para mantener un saldo positivo. Si los saldos de almuerzo son bajos, se enviará una nota a casa con el estudiante. Una vez que el saldo de una familia sea más de \$40.00 negativos por niño/a, se contactará al padre/tutor del estudiante.

Comuníquese con la directora, el orientador, o la enfermera escolar si las circunstancias en la casa han creado una situación que hace que sea extremadamente difícil pagar el saldo. Es posible que podamos ayudar. No se pueden comprar artículos escolares diversos, fotografías escolares, etc. si el/la estudiante tiene un saldo negativo para el almuerzo. El chequeo final de fin de año no se puede completar hasta que se hayan pagado todas las facturas.

Almuerzo de EGCS

EGHS es un campus abierto para el almuerzo. Los estudiantes que elijan quedarse en el campus

deben permanecer en el área del comedor o en las áreas comunes. No deben estar en los pasillos o clases durante el almuerzo. Los padres pueden solicitar que su estudiante tenga las instalaciones cerradas. Comuníquese con la oficina para hacer los arreglos.

Los privilegios de campus abierto se pueden retirar en cualquier momento por motivos disciplinarios.

- Si hay algún problema con la basura que no se elimina adecuadamente debido a que la comida que ingresan al edificio desde fuera del campus, entonces el privilegio de campus abierto puede eliminarse (para todos los estudiantes) por un periodo de tiempo que será determinado por la directora del edificio.
- Los estudiantes que regresen al edificio deben presentarse en el área común y no se les permitirá a caminar en los pasillos.
- También, los estudiantes deben llegar a tiempo a su próxima clase o sus privilegios de campus abierto pueden suspenderse por un periodo de tiempo que será determinado por la directora del edificio.

Comprenda que esto es un privilegio para los estudiantes de salir del campus y no es un derecho. Si todos los estudiantes no pueden seguir las reglas del campus abierto, entonces la idea de un campus abierto se eliminará por completo.

Tecnología (Technology) [\(Table of Contents\)](#)

Celulares

Usar su teléfono celular es un privilegio, no un derecho, y se espera que los estudiantes de la Escuela Secundaria Eagle Grove sigan la política escolar sobre el uso del teléfono celular.

Los maestros pueden tener áreas designadas dentro del salón de clases donde se espera que los estudiantes guarden su teléfono durante la clase. El incumplimiento de esto resultará en consecuencias de violación de la política de telefonía celular. Los estudiantes tienen restringido el uso de su teléfono, excepto durante los siguientes horarios. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares antes de clases, durante el almuerzo y en los pasillos entre clases. Los estudiantes también pueden usar sus teléfonos celulares a discreción de los maestros para fines educativos.

Los estudiantes no pueden tomar fotos o videos de ninguna persona sin permiso explícito. Si lo hace, dará lugar a una violación de uso indebido de la tecnología.

Personal de la escuela confiscarán el teléfono del estudiante y lo llevarán a la oficina si un/una estudiante lo usa sin permiso en cualquier otro momento del día escolar. Las siguientes sanciones se aplican a los estudiantes que no siguen esta política:

PRIMER OFENSA = El/la maestro/a tomará el teléfono y lo guardará hasta el final del período

SEGUNDA OFENSA = El/la maestro/a tomará el teléfono y se guardará hasta el final del día; padres contactados

TERCERA OFENSA = El/la maestro/a tomará el teléfono y se guardará en la oficina hasta el final del día; padres contactados.

CUATRO INFRACCIÓN Y SUBSECUENTES = El/la maestro/a tomará el teléfono y lo guardará en la oficina hasta el final del día, momento en el que un padre/tutor debe recogerlo. Se desarrollará un contrato con los padres, el/la estudiante y la administración.

Si un/una estudiante se niega a entregar su teléfono a un personal a pedido, el estudiante deberá entregar el teléfono a la directora para el próximo día escolar completo. Si el/la estudiante se niega a entregar su teléfono celular para el próximo día escolar, tendrá que llamar a sus padres y deberá cumplir un día de ISS.

Si un/una estudiante tiene una situación de emergencia en la que debe tener su teléfono celular, debe hablar con la directora o el orientador para autorizar el uso del teléfono. La directora o el orientador informará a los maestros del estudiante de la necesidad si se aprueba.

Uso de la Computadora

El distrito escolar de Eagle Grove proporciona excelentes instalaciones informáticas para sus estudiantes a través de Chromebooks individuales. El equipo de la computadora es caro; por lo tanto, si bien queremos proporcionar el mayor tiempo posible de "práctica" a los estudiantes, también esperamos que los estudiantes ejerzan el cuidado adecuado mientras usan las computadoras. El Coordinador de Tecnología del Distrito ha desarrollado reglas y reglamentos relacionados con el uso de nuestras instalaciones informáticas por parte de los estudiantes. Los estudiantes y los padres deben entender que el uso de nuestras computadoras por parte de los estudiantes es un privilegio, no un derecho, y cualquier estudiante que se encuentre usando nuestras computadoras o servicios auxiliares (Internet, etc.) de manera inapropiada tendrá sus privilegios suspendidos.

Política de Electrónicos- Uso de Auriculares/ Música

Los auriculares **NO** deben usarse en clase a menos que el/la maestro/a dé instrucciones específicas para hacerlo. Los auriculares deben guardarse en la bolsa de su computadora; no en sus oídos cuando no estén en uso. Mientras usen auriculares, el nivel de la música no debe ser tan alto que otros puedan escucharlo.

PRIMER OFENSA = El/la maestro/a tomará el dispositivo y lo guardará hasta el final del período

SEGUNDA OFENSA = El/la maestro/a tomará el dispositivo y se almacenará hasta el final del día; padres contactados

TERCERA OFENSA = El/la maestro/a tomará el dispositivo y se guardará en la oficina hasta el final del día; padres contactados.

CUATRO INFRACCIÓN Y SUBSECUENTES = El/la maestro/a se llevará el dispositivo y se guardará en la oficina hasta el final del día, momento en el que un padre/tutor debe recogerlo. Se asignará 1 hora de detención. Se desarrollará un contrato con los padres, el/la estudiante, y la administración.

Si un/una estudiante se niega a entregar su dispositivo a personal a pedido, el/la estudiante deberá entregar el dispositivo a la directora para el próximo día escolar completo. Si el/la estudiante se niega a entregar su dispositivo para el próximo día escolar, tendrá que llamar a sus padres y se le pedirá que cumpla un día de ISS.

Transportación (Transportation) [\(Table of Contents\)](#)

Vehículo Motorizado

Los estudiantes deben registrar su vehículo en la oficina de la Escuela Secundaria para recibir el pase de estacionamiento requerido. Deben exhibir un pase de estacionamiento en el espejo retrovisor mientras estacionan en los terrenos de la escuela. Los conductores deben estacionar todos los vehículos en las áreas de estacionamiento designadas y obedecer las normas de estacionamiento civiles y escolares. Las áreas de estacionamiento designadas para estudiantes de secundaria son las siguientes: Estacionamiento sur (los vehículos deben estacionarse mirando hacia el norte o hacia el sur); la calle al oeste de la escuela, la calle al norte de la escuela y el espacio de estacionamiento de grava alrededor del edificio Emerson.

Los estudiantes no deben estacionarse en la calle frente a la escuela secundaria, asfalto oeste de la 'clase afuera', en la "U" en la parte trasera de la escuela o en el estacionamiento norte del edificio Emerson. Los estudiantes que violen estas normas de estacionamiento recibirán una advertencia por la primera infracción, una multa de estacionamiento de \$5.00 por la segunda infracción, una multa de estacionamiento de \$10.00 por la tercera infracción y una multa de

estacionamiento de \$15.00 por la cuarta y todas las infracciones subsiguientes durante el resto del año escolar. Los estudiantes no pueden merodear o estar en sus vehículos durante el día escolar sin el permiso de la directora.

Transportación Escolar

Se proporcionan autobuses de actividades (incluidos los autobuses pep) u otros vehículos escolares para transportar los estudiantes a las actividades escolares. Se espera que todos los estudiantes usen el transporte escolar. Las circunstancias atenuantes serán manejadas por la directora.

Se proporcionan autobuses de ruta para los estudiantes que viven fuera de la ciudad y que no pueden o no desean conducir a la escuela. Se aplican todas las reglas de la escuela mientras se viaja en el autobús, y el conductor del autobús se considera la autoridad escolar en el autobús. A los estudiantes que se portan mal se les puede revocar el privilegio de viajar en el autobús por parte de la directora.

Varios(Miscellaneous) [\(Table of Contents\)](#)

Excursiones

Cuando se ofrecen excursiones para clases/actividades individuales, los estudiantes solo podrán asistir a esas actividades siempre que tengan un buen desempeño académico en todas sus clases. Cualquier estudiante que tenga una D/F en cualquier clase no podrá asistir a una excursión patrocinada por la escuela. Una excepción a la regla sería si la excursión fuera requerida para una calificación en la clase para la que se realiza la excursión. Entonces se le puede permitir al estudiante ir a menos que se pueda completar una tarea alternativa para obtener la misma cantidad de crédito.

Programa de Terapia Profesional

El programa de terapia profesional está diseñado para brindar a los estudiantes una comprensión y una dirección para satisfacer las necesidades educativas, vocacionales, sociales, cívicas y personales. El orientador intenta ayudar a cada estudiante a elegir sus futuras clases y actividades a la luz de la comprensión de sus propias habilidades y capacidades, aptitudes e intereses; y está disponible para aconsejar a los estudiantes o a sus padres.

Regulaciones de la Biblioteca/ Mediateca

Los libros, revistas, archivos verticales, y materiales por la Carrera se pueden sacar en préstamos del IMC durante un periodo establecido por el bibliotecario. Dependiendo de la demanda, los materiales podrían renovarse por tiempo adicional. **Los estudiantes pagarán el costo de los materiales perdidos o dañados.**

Documentación del Estudiante

La documentación de los estudiantes se define como todos los registros oficiales, archivos, y otros datos directamente relacionados con los niños, incluido todo el material que se incorpora a la carpeta de registros acumulativos de cada estudiante.

Los padres de un/una estudiante tendrán acceso a estos registros previa solicitud por escrito a la oficina de la directora, que mantiene los registros de los estudiantes dentro de este sistema escolar. Si un/una estudiante tiene 18 años o más, solo el/la estudiante tiene derecho a determinar quién, fuera del sistema escolar, tiene acceso a sus registros. Los padres de estudiantes dependientes mayores de 18 años mantienen el derecho legal de acceso a los expedientes de sus hijos/as. El personal escolar que tiene acceso a los datos de los estudiantes se define como "cualquier persona o personas bajo contrato con la escuela y directamente involucradas en trabajar hacia las metas afectivas o cognitivas de la escuela".

Objeción de Reunión de Información

La siguiente información puede divulgarse al público: Nombre, dirección, lista de teléfonos, fecha

y lugar de nacimiento, sujeto principal de estudiar, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de los miembros de equipos atléticos, fechas de los más recientes escuela o institución anterior a la que asistió el estudiante, y otra información similar. Cualquier estudiante mayor de 18 años, o padre que no desee que esta información se divulgue al público, debe presentar una objeción por escrito a la directora dentro de los quince (15) días posteriores al registro.

Nombres de Estudiantes y Pronombres

El distrito escolar de Eagle Grove busca el permiso del padre o tutor legal para usar nombres o pronombres que no sean el nombre legal. Esto incluye (pero no se limita a) apodos, el uso de segundos nombres como referencia principal o nombres que afirman la identidad de género de un estudiante (Código de Iowa §279.78).

Los estudiantes que deseen ser referidos por un nombre que no sea su nombre legal pueden obtener un formulario de permiso en la oficina. Una vez que su padre o tutor proporcione el consentimiento por escrito, el personal de la escuela puede usar su nombre y pronombres preferidos.

Visitantes

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina. Los estudiantes no deben traer visitantes de estudiantes, mascotas, parientes visitantes, o niños que no estén en edad escolar a la escuela sin la aprobación de la directora. Todos los visitantes del edificio deberán usar un pase de visitante.

Notificación de Clima/ Cerrado de Escuela

En el evento el mal clima, el cierre de las escuelas se anunciara a través de un mensaje de Ininate Campus del Superintendente, en la página web de la escuela, y en las páginas de redes sociales.

Noche de Iglesia

Debido a las actividades de la iglesia, la política de la junta no permite que las actividades escolares se desarrollen más allá de las 6:00 p.m. los miércoles por la noche durante el año escolar. La administración puede hacer excepciones para actividades especiales.

Papel del Gobierno Estudiantil

El Senado Estudiantil es su voz en el gobierno estudiantil y la opinión de los estudiantes en los asuntos escolares. Si tiene alguna sugerencia o inquietud, hable y participe. El Consejo Ejecutivo estará compuesto por el Presidente del Cuerpo Estudiantil Asociado, el Vicepresidente y el Secretario-Tesorero de la clase senior. El Consejo Estudiantil estará compuesto por oficiales de clase de cada clase, un representante de cada salón principal y el Consejo Ejecutivo. Un asesor de la facultad deberá ser un miembro sin derecho a voto tanto del Consejo Ejecutivo como del Consejo Estudiantil.

Política de Bailes en la Escuela Secundaria

Todos deben entrar al baile dentro de la primera hora, no se permitirá la entrada después. Nadie puede salir del baile y luego volver a entrar. Los estudiantes de la Escuela Intermedio NO están permitidos. No se permite a nadie mayor de 20 años. Es posible que se requiera que los estudiantes muestren una identificación en casos cuestionables. Todos los invitados que no asistan a EGHS deben completar un formulario de invitado a más tardar de 3 días (a menos que tengan otro permiso a través de un administrador) antes del baile y presentar una identificación con foto la noche del baile.

Simulacros de Emergencias

Cada semestre se llevarán a cabo simulacros de fuego, de tornado, y de encierro. Al comienzo de cada semestre, los maestros revisarán los reglamentos para estos simulacros con los estudiantes asignados a sus clases.

Boletas para Ver Actividades

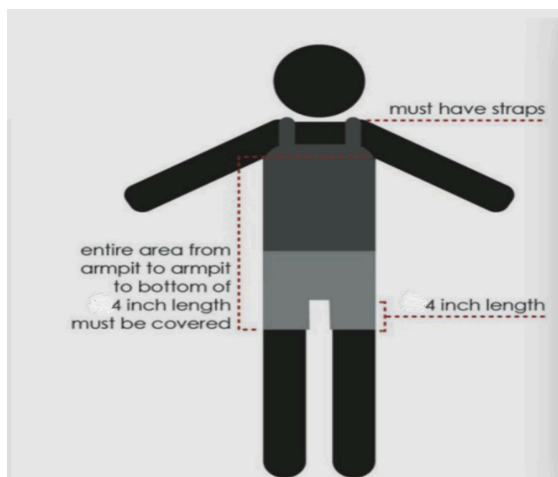
Se alienta a todos los estudiantes de la escuela secundaria a asistir a los eventos de la escuela secundaria. Los boletos para actividades se entregarán a todos los estudiantes de la escuela secundaria sin cargo, con la excepción del musical de otoño, la obra de teatro de primavera, el espectáculo de variedades, y los eventos patrocinados por el estado. Se agradece una donación opcional de \$10.00.

Expectativas de Comportamiento(Behavior Expectations) [\(Table of Contents\)](#)

Los estudiantes están sujetos a las políticas y procedimientos que rigen el comportamiento y la conducta de los estudiantes en las siguientes áreas: la escuela misma (terrenos, instalaciones deportivas, etc.), mientras asisten a actividades patrocinadas por la escuela, mientras son transportados en un autobús escolar u otro vehículo debajo de la escuela supervisión, cualquier lugar o ubicación donde se puedan aplicar los códigos de conducta escolar.

Apariencia Personal

- La ropa debe cubrir áreas desde una axila hasta la otra axila, hasta 4 pulgadas de largo en la parte superior de los muslos (vea la imagen a continuación).
- Las blusas deben tener tirantes.
- Las rasgaduras o rasgaduras en la ropa deben colocarse a menos de 4 pulgadas de largo en los muslos.
- No se deben usar prendas transparentes o de malla sin una cobertura adecuada debajo que cumpla con los requisitos mínimos del código de vestimenta.
- La ropa interior debe cubrirse desde las axilas hasta 4 pulgadas de largo en los muslos.



Requisitos Adicionales:

- La ropa no puede representar, insinuar, publicitar o defender conductas ilegales, violentas o lascivas, afiliación a pandillas, armas o el uso de alcohol, tabaco, marihuana, u otras sustancias controladas.
- La ropa no puede representar ni implicar pornografía, desnudez, o actos sexuales.
- La ropa no puede exhibir o implicar lenguaje o imágenes vulgares, discriminatorias, u obscenas.
- La ropa no puede mostrar eslóganes, dichos o imágenes de doble sentido.
- La ropa no puede indicar, insinuar o representar discursos/imágenes de odio dirigidos a grupos basados en raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación

- religiosa, o cualquier otra clasificación protegida.
- No se pueden usar lentes de sol dentro del edificio.
- No se puede usar ropa y accesorios que pongan en peligro la seguridad de los estudiantes o del personal.
- Disfraces, accesorios, o máscaras
- y otros artículos o ropa que se considere que interrumpen el ambiente de aprendizaje tampoco están permitidos.

Artículos a discreción del maestro (si cumplen con otros requisitos del código de vestimenta):

- Artículos para la cabeza, incluidos sombreros, sudaderas con capucha, pañuelos y gorras
- Abrigos, chaquetas, ropa de exterior

Cada miembro del personal tiene derecho a abordar las violaciones del código de vestimenta con los estudiantes. Si un estudiante se niega a cumplir con las solicitudes del miembro del personal, el estudiante puede ser enviado a la oficina.

Se les pedirá a los estudiantes que cambien la prenda de vestir en violación del código de vestimenta, ya sea dándole la vuelta a la prenda, sacando una prenda del casillero del estudiante para cubrir la ropa o cambiándose por prendas misceláneas almacenadas en la oficina. **Si un/una estudiante se niega a cambiarse la prenda de vestir o se cambia de nuevo más tarde en el día, se le pedirá que se comuniquen con uno de los padres y se le pedirá que se cambie de ropa.**

Mochilas

La administración de la escuela puede hacer cumplir una política de no mochila en cualquier momento que lo considere necesario. En el caso de que se traigan perros antidrogas a la escuela para un registro, se requerirá que todos los estudiantes coloquen sus bolsas en el pasillo fuera de las clases durante la duración del ejercicio/registro.

Chicles, Dulces, y Bebidas

Los chicles, dulces, y las bebidas en las clases quedarán a discreción del maestro individual. Si se le permite el privilegio de tener chicles, dulces, o bebidas en las clases, se espera que sea responsable con los envoltorios, latas, botellas, etc. Estos no son derechos y, por lo tanto, se le pueden quitar al alumnado. Si los estudiantes no son responsables de mantener limpio el edificio.

Demostración Pública de Afecto

Las parejas deben evitar cualquier muestra pública de afecto, como abrazos, besos, y otros contactos íntimos durante el horario escolar o en eventos escolares. La primera vez que se denuncia a una pareja, se reunirán con el Consejero y el Decano de Estudiantes para dar un aviso a la pareja que cesen tal comportamiento. Contacto con los padres ocurrirá si la situación lo justifica. La segunda ofensa requerirá que se contacte a los padres o tutores de ambos para discutir los comportamientos, y la tercer y todas las ofensas posteriores requerirán que los estudiantes sean suspendidos dentro de la escuela.

Novatas, Bullying, y Acosos

Definición: cualquier acto o conducta electrónico, escrito, verbal, o físico hacia un estudiante que incluye, entre otros, cualquier rasgo o característica real o percibida del estudiante y que crea un entorno escolar objetivamente hostil que cumple con una o más de las siguientes condiciones :

1. Pone al estudiante en temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante.
2. Tiene un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante.
3. Tiene el efecto de interferir sustancialmente con el desempeño académico de un

estudiante.

4. Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela.

El acoso, la intimidación, y el bullying son violaciones de las políticas, normas y reglamentos del distrito escolar y, en algunos casos, también pueden ser una violación de las leyes penales o de otro tipo. El distrito escolar tiene la autoridad de reportar a los estudiantes que violen esta regla a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Los estudiantes que sientan que han sido acosados o de bullying o que han sido testigos de que otra persona ha sido acosada o de bullying deben:

- Comunique al acosador o intimidador que el/la estudiante espera que el comportamiento se detenga, si el/la estudiante se siente cómodo haciéndolo. Si el/la estudiante necesita ayuda para comunicarse con el/la acosador/a, el/la estudiante debe pedir ayuda a un/una maestro/a, orientador, o la directora.
- Si el acoso o la intimidación no se detiene, o el/la estudiante no se siente cómodo confrontando al acosador o intimidador, el estudiante debe:
- decirle a un/una maestro/a, orientador, o la directora; y
- escriba exactamente lo que sucedió, guarde una copia y entregue otra copia al maestro, orientador, o la directora incluyendo:
 - qué, cuándo y dónde sucedió
 - quién estaba involucrado
 - exactamente lo que se dijo o lo que hizo el/la acosador/a
 - testigos del acoso o intimidación
 - lo que el estudiante dijo o hizo, ya sea en ese momento o después
 - cómo se sintió el estudiante
 - cómo respondió el/la acosador/a

El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales, y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. Acoso o intimidación por motivos de edad, color, credo, origen nacional, raza, religión, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, atributos físicos, capacidad o discapacidad física o mental, ascendencia, preferencia de partido político, creencia política, el estatus socioeconómico, o el estatus familiar incluye conducta de naturaleza verbal o física que está diseñada para avergonzar, angustiar, agitar, perturbar o causar problemas a las personas cuando:

- pone al estudiante en temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante;
- tiene un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante;
- tiene el efecto de interferir sustancialmente con el efecto de las académicas del estudiante;
- tiene el efecto de interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

El acoso sexual incluye, pero no se limita a:

- acoso o abuso verbal, físico o escrito;
- presión para la actividad sexual;
- comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes; y
- sugerir o exigir participación sexual, acompañada de amenazas implícitas o explícitas.

El acoso o la intimidación basado en factores distintos al sexo incluye, pero no se limita a:

- acoso o abuso verbal, físico o escrito;
- comentarios repetidos de naturaleza degradante;
- amenazas implícitas o explícitas sobre las calificaciones, el trabajo, etc.;
- chistes, cuentos, o actividades degradantes.

Las consecuencias enumeradas a continuación no pretenden ser exhaustivas. Esas

consecuencias en negrita son acciones mínimas que el personal docente impondrá junto con la remisión del estudiante a la oficina para una acción adicional.

Amenazas de Violencia o Incidentes de Violencia

La sección 279.79 del Código de Iowa requiere que los distritos escolares creen políticas para niveles diferentes que describen como el distrito escolar puede disciplinar a un estudiante por amenazar con violencia o causar un incidente de violencia que resulte en lesiones, daños a la propiedad, o agresión.

Un estudiante que haga una amenaza de violencia o cause un incidente de violencia que resulte en lesiones o daños en la propiedad, o que comente una agresión, estará sujeto a niveles crecientes de disciplina por cada incidente. El distrito conserva la autoridad de asignar el nivel de medida disciplinaria apropiado a la gravedad de la amenaza de violencia o incidente de violencia. Las respuestas deben incluir el contacto con los padres/ tutores y una investigación del incidente. Las respuestas pueden incluir pero no son limitadas, intervención de comportamiento, intervención de la consejera escolar, restitución, retiro temporal de la clase, colocación en un entorno de aprendizaje alternativo, suspensión, o expulsión. Cuando sea apropiado, se hará un remisión a la policía local. La disciplina y otras respuestas a amenazas o incidentes de violencia por parte de un estudiante con discapacidad cumplirán con las disposiciones de las leyes federales y estatales aplicables, incluida la IDEA y la Sección 504.

Amenaza de Violencia	Un mensaje escrito, electrónico, o comportamiento que expresa explícita o implícitamente la intención de infligir daño emocional o físico, daño a la propiedad, o agresión.
Incidente de Violencia	El uso intencional de fuerza física o poder contra uno mismo, otra persona, un grupo, o comunidad, o propiedad que resulte en lesiones, daños a la propiedad, o agresión.
Lesión	Dolor físico, enfermedad, o cualquier discapacidad de una condición físico.
Danos de la Propiedad	Alguna destrucción, daño, menoscabo o alteración de la propiedad de cuál individuo no tiene derecho a realizar tal acción. Propiedad significa propiedad real, que incluye inmuebles, edificios, o elemento fijo adjunto de un edificio o estructura, o propiedad personal, la cual incluye propiedad intangible.
Agresión	Sin justificación, un estudiante hace cualquier de las siguiente cosas: Un acto que el objeto es para causar dolor o lesión, o que tiene como resultado en contacto físico que sería insultante u ofensivo para otra persona, junto con la aparente capacidad de ejecutar el acto; o cualquier acto que tenga como objeto hacer que otra persona tema un contacto físico inmediato que será doloroso, perjudicial, u ofensivo, junto con la aparente capacidad de ejecutar el acto; o apunta intencionalmente cualquier arma de fuego hacia a otra persona o muestra en una manera amenazadora cualquiera arma de fuego peligroso hacia otra persona.

Para obtener información detallada sobre las crecientes respuestas disciplinarias por cada nivel de grado, por favor haga clic en el hipervínculo a la [Iowa Department of Education's Model Policy](#).

*EGHS expectativas y consecuencias de comportamiento se describe a continuación alineado con el Código de Iowa, sección 279.79

I. Falta de Respeto por los Derechos de las Demás

Comportamiento	Clarificación	Consecuencias
Conducta ruidosa y bulliciosa: blasfemia escrita o verbal, vulgaridad; insultar; payasadas	Se prohíbe la conducta que altere el ambiente ordenado y disciplinado de la escuela; esto incluye berrinches, alterar clases o reuniones, comportamiento verbal o físico	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: Suspensión ISS/OSS 1-10 días/participación de la policía
Insubordinación	Negarse a cumplir con la solicitud o dirección razonable de cualquier personal escolar.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días
Muestra de intolerancia o fanatismo hacia los demás; humillación, acoso sexual	Se prohíben los insultos raciales, étnicos, religiosos, culturales, el acoso sexual y las declaraciones, imágenes o actos despectivos o irrespetuosos. • Comentarios repetidos de naturaleza degradante • Amenazas implícitas o explícitas • Chistes, cuentos, o actividades degradantes El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. El acoso sexual incluye, pero no se limita a: acoso o abuso verbal, físico o escrito; presión para la actividad sexual, comentarios repetidos, implicaciones, demandas o amenazas. La policía puede estar involucrada.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: Orientador de Resolución de Conflictos, Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible intervención con la policía y/o Recomendación de expulsión
Amenazas a otro estudiante	Está prohibido intimidar, extorsionar, o amenazar con dañar a otro estudiante. Está prohibido el uso de cualquier objeto de manera amenazante o intimidatoria. La policía puede estar involucrada.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: Suspensión ISS/OSS de 1-10 días, posible intervención de la policía y/o recomendación de expulsión
Amenazas al personal del distrito o visitantes	Está prohibido intimidar, usar la extorsión, o amenazar con dañar a un miembro del personal de la escuela o a un visitante. Está prohibido el uso de cualquier objeto de manera amenazante o intimidatoria. Se contactará a la policía.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible Intervención de la policía y/o Recomendación de Expulsión
Contacto físico	La interacción física no sería, pero sería inapropiada. es decir, empujar y jugar duro	Enseñar expectativas, volver a enseñar expectativas/orientación verbal un otro vez
Ataque físico a otro estudiante	Está prohibido intentar aplicar o aplicar fuerza a otro estudiante. Están	Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible

	prohibidas las peleas y las agresiones. Se produce una lesión. Se contactará a la policía.	Recomendación de expulsión
Ataque físico al personal del distrito o visitantes	Está prohibido intentar aplicar o aplicar fuerza a un miembro del personal escolar o visitante. Se contactará a la policía.	Suspensión OSS 1- 10 días , Posible Recomendación para Expulsión.
Posesión o uso de armas de fuego, pistolas de perdigones, cuchillos (definidos como ilegales por el Código de Iowa), fuegos artificiales, explosivos, punteros láser, o armas peligrosas u objetos similares	Los estudiantes no deben tener pistolas, pistolas de perdigones, cuchillos, fuegos artificiales (incluidas las "bombas fétidas"), productos químicos, explosivos u otras armas peligrosas, u objetos que parezcan objetos peligrosos. Se contactará a la policía.	Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días , Posible Recomendación para Expulsión
Participar en actividades que interfieran con los propósitos escolares tales como: uso malicioso de teléfonos, falsas alarmas de fuego, amenazas de bomba, incendio provocado, etc.	Los estudiantes no deben causar una falsa alarma de incendio, transmitir amenazas o dar información falsa sobre la colocación de una bomba/dispositivo incendiario o similar. El incendio provocado está prohibido. Se contactará a la policía.	Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días , Posible Recomendación para Expulsión

II. Tabaco

Posesión o Uso o mal uso de Tabaco, Fumar, Mascar, Hierbas o Similares	Se prohíbe la posesión o el uso (incluida la venta o distribución) de productos de tabaco o productos similares. Se contactará a la policía.	Contacto con los padres: suspensión ISS/OSS de 1 a 10 días, posible recomendación de expulsión. Violación de Buena Conducta.
---	---	---

III. Alcohol y Sustancias Controladas

Posesión o uso de alcohol, drogas, sustancias controladas o sustancias similares	Se prohíbe la posesión de cerveza y/o alcohol, drogas y/o sustancias controladas o sustancias similares (esto incluye parafernalia de drogas). Se prohíbe el consumo y/o uso de alcohol, drogas o sustancias controladas o similares. Se contactará a la policía.	Suspensión OSS 1 – 10 días , Posible Recomendación para Expulsión. Violación de Buena Conducta.
Venta, distribución, o transmisión de alcohol, drogas, sustancias controladas o sustancias similares	Está prohibida la venta, distribución o transmisión de alcohol, drogas, sustancias controladas y/o sustancias similares. Se contactará a la policía.	Suspensión OSS 1 – 10 días , Posible Recomendación para Expulsión. Violación de Buena Conducta.

IV. Falta de Respeto de la Propiedad de Otros

Daños maliciosos menores a la propiedad de otros	Está prohibido dañar la propiedad de la escuela o de otros individuos; esto incluye escribir, hacer marcas o dibujar en las paredes, muebles, accesorios, dispositivos electrónicos, etc. La policía puede estar involucrada.	Contacto con los padres, Detención, Plan de Comportamiento: Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible Recomendación para Expulsión
Vandalismo	Se prohíbe la destrucción maliciosa mayor de la propiedad escolar y/o de otros. Se contactará a la policía.	Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible Recomendación para Expulsión
Robar	Se prohíbe la participación o la toma de propiedad de la escuela o de otra persona sin permiso. Dependiendo del valor del artículo sustraído, la policía puede estar involucrada.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento: suspensión de 1 a 10 días, posible recomendación de expulsión
Invasión de Propiedad Privado	Los estudiantes no deben estar en los edificios escolares o en áreas restringidas o en terrenos escolares sin la debida autorización. Se contactará a la policía.	Contacto con los Padres, Detención: Suspensión ISS/OSS 1- 10 días, limpiando cualquier basura o daño hecho en el proceso, Posible Recomendación para Expulsión
Mal uso de la tecnología	Uso no autorizado o mal uso del equipo del distrito, incluidos, entre otros, computadoras, software y hardware o redes.	Contacto con los padres, Detención, Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible Recomendación para Expulsión
Mal uso de la tecnología	Uso no autorizado o uso indebido de aplicaciones de cámara/video, incluidos teléfonos celulares, computadoras o cualquier otro dispositivo electrónico <u>para exponer a otro estudiante o miembro del personal de manera negativa o no autorizada.</u> La policía puede estar involucrada.	Contacto con los padres, suspensión ISS/OSS de 1 a 10 días, posible recomendación de expulsión

V. Apostar

Apostar en la propiedad de la escuela	Se prohíbe cualquier actividad de apostar ilegal que infrinja el Código de Iowa. La policía puede estar involucrada.	Contacto con los Padres, Detención: Suspensión ISS/OSS 1 – 10 días, Posible Recomendación para Expulsión
--	--	---

VI. Ausencias Injustificadas de Clase

A. Tardanza a clase	Intencional o involuntariamente llegar tarde a clase por lo general menos de diez minutos.	Contacto con los padres, detención: contrato de asistencia, suspensión ISS de 1 a 10 días.
B. Absentismo escolar	Ausencia intencional de un lugar de	Contacto con los padres,

	asignación por lo general más de diez minutos.	detención: contrato de asistencia, abandono de un curso, suspensión ISS/OSS de 1 a 10 días.
--	--	--

VII. Honestidad de Académicas

A. Plagio	Un/una estudiante es culpable de plagio si usa las palabras o ideas de otra persona sin la cita adecuada.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento, pérdida de crédito de tarea/proyecto/examen/prueba, o rehacerlo (situacional) Bajar la clase sin crédito.
B. Hacer trampa	Un/una estudiante es culpable de fraude académico si presenta como su propio trabajo algo que él/ella no creó.	Contacto con los padres, detención, plan de comportamiento, pérdida de crédito de asignación/proyecto/examen/prueba o rehacerlo (situacional) Bajar la clase sin crédito.

*Además, los estudiantes pueden ser suspendidos de asistir a uno o más de los siguientes bailes: baile de bienvenida, baile formal de invierno, y Prom.

NOTA: La política de buena conducta se puede aplicar a los procedimientos disciplinarios si la ofensa cae dentro de la definición de una violación del código de buena conducta.

Debido Proceso

Los estudiantes recibirán un aviso oral y/o escrito del cargo; la oportunidad de admitir o negar dicho cargo; una explicación de la evidencia contra el estudiante (si él/ella niega el cargo); y una oportunidad para explicar la situación.

Si un/una estudiante no está de acuerdo con la decisión, e/la estudiante y/o el padre/tutor puede acudir al Superintendente de Escuelas y presentarle su caso. La apelación final al distrito es la Junta de Educación, y se puede iniciar una solicitud por escrito para una audiencia en la Oficina del Superintendente en la Oficina de Administración del Distrito en 325 N. Commercial Ave.

Reglas de Detención:

- Los estudiantes deben traer tareas para completar o revisar durante este tiempo. Si el/la estudiante no tiene trabajo, debe leer un libro.
- Sin hablar; no durmiendo.
- No abandonar los asientos por ningún motivo que no sea una emergencia.
- Se espera que los estudiantes cumplan la detención dentro de los tres días posteriores a su asignación. El incumplimiento de una detención a tiempo resultará en suspensión dentro de la escuela y la posibilidad de pérdida de privilegios adicionales, incluida la suspensión de las actividades escolares. Se requerirá una reunión de estudiante/padre con los administradores para la readmisión a la escuela para aquellos estudiantes que habitualmente no cumplan con la detención.

Expulsión Dentro de la Escuela

- Los estudiantes entregarán los teléfonos y otros electrónicos disponibles (se puede otorgar permiso para usar las computadoras/ Chromrebooks) en la oficina al comienzo de la expulsión dentro de la escuela.
- Los estudiantes deben traer la tarea para completar o revisar durante este tiempo. Si el/la estudiante no tiene tarea, el /ella debe leer un libro.
- No hablar; no dormir.
- No se puede salir del asiento por ningún motivo que no sea una emergencia.
- Los estudiantes no son elegibles para actividades y eventos patrocinados por la escuela durante su periodo de expulsión dentro de la escuela.
- Los estudiantes que se porten mal durante el expulsión dentro de la escuela pueden recibir expulsión fuera de la escuela (OSS).

Expulsión de Fuera Escuela

Los estudiantes ponen en el estado de "Suspensión fuera de la escuela" tienen prohibido estar en todas y cada una de las propiedades de EGCSd durante la duración de su suspensión. Los estudiantes suspendidos fuera de la escuela o expulsados de la escuela no podrán asistir a funciones escolares durante el período de suspensión. Esto incluye a los estudiantes que han sido expulsados de la escuela por razones de asistencia. No se les permitirá participar en ninguna de las funciones patrocinadas por la escuela, incluidos todos los bailes. El incumplimiento puede resultar en cargos por traspaso.

Antes de que un/una estudiante en suspensión en la casa sea readmitido, la directora puede requerir una reunión entre los padres, el/la estudiante y la directora.

Expulsión de Estudiante

La Junta puede, por mayoría de votos de los miembros presentes en una audiencia para determinar la gravedad de la supuesta mala conducta, expulsar a un/una estudiante de la escuela. Las bases legales para la expulsión son: (1) Inmoralidad; (2) Violaciones de reglas y reglamentos establecidos o aprobados por la Junta; y (3) Evidencia de que la presencia del estudiante es perjudicial para el mejor interés de la escuela.

Allanamiento

Las autoridades escolares pueden, sin una orden de registro, registrar a un estudiante, casilleros, mochilas, escritorios, áreas de trabajo, o vehículos de estudiantes bajo las circunstancias descritas en las siguientes regulaciones para mantener el orden y la disciplina en las escuelas, promover el ambiente educativo, y proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal escolar. Todos los registros que no sean de mantenimiento deben basarse en una sospecha razonable y tener un alcance razonable.

Las autoridades escolares pueden incautar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando descubierto en el registro. Los artículos de contrabando pueden incluir, entre otros: marihuana, cocaína, anfetaminas, barbitúricos, aparatos utilizados para la administración de sustancias controladas, bebidas alcohólicas, tabaco, armas, explosivos, venenos y propiedad robada. Dichos artículos no deben ser poseídos por un/una estudiante en ninguna parte de las instalaciones escolares o en una actividad patrocinada por la escuela.

Normas y Procedimientos para el Uso de Detectores de Metales Portátiles

Objetivo: Cualquier registro acuerdo de las normas y procedimientos del allanamiento designado para impedir a traer las armas o otros artículos ilegales en las instalaciones de la escuela, por consiguiente reducir la posibilidad de incidentes violentos e ilegales. Estas normas y procedimientos se proporcionan para garantizar que los registros con los detectores de metales portátiles sean legales, imparciales, y respetuosas del derecho a la privacidad.

Normas: Antes de comenzar los registros con los detectores de metales portátiles, el personal escolar deberán tomar las siguientes medidas:

- I. Los administradores de campus tienen prohibido seleccionar a un/una estudiante o grupo de estudiantes en particular para registrarlos a menos que haya una sospecha razonable para creer que el/la estudiante o grupo de estudiantes están en posesión de una arma y/o otro artículo prohibido.
 - A. Sospecha razonable se establece de acuerdo con las normas de allanamiento en el Manual del Estudiante de la Escuela Secundaria.
 - B. Los administrador(es) escolares pueden decidir para hacer un registro con los detectores de metales portátiles a los estudiantes identificados como en el baño cuando suena el detector de vaporizador o
 - A. Los estudiante(s) participa(n) en otras conductas que provocan una sospecha razonable de que posee un artículo(s) ilegal(es).
- II. Los registros con los detectores metales portátiles a un/una individuo o grupo de estudiantes no puede usar para señalar a un individuo o categoría de individuos en particular.
- III. Antes de comenzar un registro con los detectores de metales portátiles, el/los administrador(es) explicara el proceso de esceno a los estudiantes, enfatizando que los registros tienen como objetivo mantener las escuelas seguras.

Procedimiento:

1. Solamente los administradores/ personal de la oficina usarán los detectores de metales portátiles.
 - a. Los registros serán hecho por personas del mismo sexo que el/la estudiante
 - b. Un segundo adulto (administrador/personal de la oficina) observará durante el registro
 2. Solamente los estudiantes están sujetos para tener registros con los detectores de metales portátiles.
 3. El Administrador del campus le pedirá al estudiante que retire todos los objetos metálicos de su persona y los ponga en un contenedor.
 4. Si el detector de metal se activa en la persona, se le pedirá al estudiante que retire cualquier objeto metálico restante.
 5. El administrador/ personal de la oficina que está haciendo el registro con el detector de metales portátiles no debe hacer contacto con el cuerpo del estudiante con el detector de metales.
- Cualquier objeto ilegal (i.e., armas/pistolas, cuchillos, u otros artículos prohibidos) encontrado durante el registro será entregado a la policía y se tomarán medidas disciplinarias de acuerdo con el manual del estudiante.

Armas

La junta cree que las armas y otros objetos peligrosos y similares en las instalaciones del distrito escolar causan una interrupción material y sustancial en el entorno escolar o representan una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes, empleados y visitantes en las instalaciones del distrito escolar o propiedad dentro de la jurisdicción del distrito escolar.

Los padres de los estudiantes que se encuentren en posesión de armas u objetos peligrosos o "parecidos" en la propiedad escolar serán notificados del incidente. La confiscación de armas u objetos peligrosos se informará a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluida la suspensión o expulsión. Los estudiantes que traigan armas de fuego a la escuela o que posean armas peligrosas a sabiendas, incluidas las armas de fuego, serán remitidos a las autoridades policiales. El superintendente tendrá la autoridad para recomendar que se modifique este requisito de expulsión para los estudiantes "caso por caso."

Las armas bajo el control de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley estarán exentas de esta política. La directora puede permitir que las personas autorizadas muestren armas u otros objetos peligrosos de "parecidos" con fines educativos. Tal exhibición también estará exenta de esta política. Será responsabilidad del superintendente, junto con la directora del edificio, desarrollar reglamentos administrativos con respecto a esta política.

Participación en Extracurriculares(Extra Curricular Participation)

[\(Table of Contents\)](#)

Requisitos de Asistencia Adicionales

Para que un/una estudiante sea elegible para una **práctica de actividad o evento** patrocinado por la escuela, el/la estudiante debe estar en la escuela durante todos los períodos programados. Esto también incluye todos los cursos universitarios y en línea (es decir, Career Academy, Triton Academy, Edmentum, curso ICCC, etc.). A los estudiantes que tengan ausencias injustificadas en cualquier momento del día no se les permitirá participar ese día.

Si los estudiantes necesitan estar ausentes por una razón justificada y desean participar, deben obtener la aprobación previa de la directora o del director deportivo. La documentación de la cita debe entregarse en la oficina de la Escuela Secundaria.

Eagle Grove CSD no promueve ni aprueba días salteados. Los estudiantes que participan en un día de salto no son elegibles para participar en actividades extracurriculares. Cuando ocurre este tipo de actividad, una llamada telefónica de los padres puede no ser suficiente y todas las citas deben verificarse con una nota del lugar de la cita.

Política de Buena Conducta de Eagle Grove

(Revisado del Otoño de 2020)

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares (actividades patrocinadas por la escuela que no otorgan calificaciones) sirven como embajadores del Distrito Escolar de Eagle Grove durante todo el año calendario. Es un privilegio, no un derecho, participar y representar a Eagle Grove High School en actividades extracurriculares y cocurriculares. Se espera que los estudiantes que representen a la escuela en cualquier actividad sirvan como buenos modelos a seguir para otros estudiantes y para los miembros de la comunidad. Los estudiantes deben comportarse de acuerdo con la política de la junta y deben abstenerse de acciones que sean ilegales, inmorales, insalubres o inapropiadas. El estudiante y la escuela son juzgados por el carácter y la conducta del participante en todo momento. La directora mantendrá registros de las infracciones de "Buena Conducta". Cualquier estudiante que se considere que está violando el Código de Buena Conducta tendrá derecho al procedimiento de "Debido Proceso" con la excepción de la promulgación de la cláusula de honestidad (como se define en el #4 a continuación).

DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN: Cualquier estudiante que sea observado por un testigo confiable (2.a.i), que admita una violación de las normas de Buena Conducta, o que sea encontrado por

preponderancia de evidencia en un procedimiento judicial, o a través de una investigación administrativa o procedimiento para tener:

A. Definición de infracciones

- i. Posesión, uso o compra de productos de tabaco, independientemente de la edad del estudiante.
- ii. Posesión, uso o compra de bebidas alcohólicas.
- iii. Posesión de sustancias de tabaco, alcohol o drogas en terrenos escolares y eventos patrocinados por la escuela.

1. *Posesión*

incluyendo pero no limitado a: en manos, ropa, propiedad personal (es decir, mochila, abrigo, automóvil, casillero)

iv. Posesión, uso o compra de drogas ilegales o posesión, uso o compra no autorizados de drogas legales.

V. Participar (incluyendo alentar los actos de otros) en cualquier actividad de novatada dirigida a los miembros del equipo/actividad. La ley de Iowa define las novatadas como "participar intencional o imprudentemente en cualquier acto o actos que involucren actividad forzada que ponga en peligro la salud física o la seguridad de un estudiante con el propósito de iniciar o admitir, o afiliarse a, cualquier organización que opere en conexión con un escuela."

VI. Participar (incluyendo alentar los actos de otros) en cualquier actividad de intimidación o acoso. La Junta Escolar de Eagle Grove (105) define la intimidación y el acoso como "cualquier acto o conducta electrónico, escrito, verbal o físico hacia un estudiante que se basa en cualquier rasgo o característica real o percibida del estudiante y que crea un ambiente escolar hostil que cumple con una o más de las siguientes condiciones:

1. Pone al estudiante en temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante.
2. Tiene un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante.
3. Tiene el efecto de interferir sustancialmente con el desempeño académico de un estudiante.
4. Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela".

Participar en cualquier actividad que sería motivo de arresto o citación en el sistema judicial penal o juvenil, excluyendo infracciones menores de tránsito, independientemente de si el estudiante fue citado, arrestado, condenado o adjudicado por el acto (s).

- 1) **DETERMINACIÓN DE VIOLACIÓN/ PROCESO DEBIDO:** Las sanciones por buena conducta y las pautas de "proceso debido" comienzan una vez que se sospecha que un/ una estudiante/atletismo ha violado la Política de Buena Conducta.

- a) **Condiciones para Iniciar Una Investigación:** Se llevará a cabo una investigación sobre una supuesta infracción de buena conducta si se cumplen las siguientes condiciones:

El incumplimiento de las reglas es presenciado por un miembro del personal, un oficial de la ley, un/una estudiante, un padre, un miembro de la junta escolar, o un miembro de la comunidad.

- (1) La acusación tiene validez por el testimonio jurado firmado. La declaración jurada debe hacerse por escrito y entregarse en la Oficina de la Directora del Edificio dentro de los treinta días de

dicha violación.

- (2) La evidencia, como fotos, videos, y/o artículos ilegales, se entregan a la directora del edificio.

(a) La acusación junto con la evidencia es validada por el testimonio jurado firmado. La declaración jurada debe hacerse por escrito y entregarse en la oficina de la Directora del edificio dentro de los treinta días de dicha violación.

(b) Las fotos y los videos deben mostrar el uso (excepto en propiedad escolar o evento escolares, ver la iv. 1)

- b) Condiciones para Determinar la Culpabilidad: Un/una estudiante es declarado culpable si ocurre una de los siguientes

Recibe citaciones/ cargos de la policía

- (1) Si disputa los cargos, para evitar GCV, inicie el proceso de apelación

Declarado así por un tribunal de justicia

Admite una violación de la Política de Buena Conducta

Así lo determina el Consejo de Actividad, ejerciendo un juicio razonable basadas en información recibida de fuentes confiables u sujeto a una investigación completa y exhaustiva de una situación determinada.

- c) Estándar de Evidencia:

Se reconoce que esta no es una norma de los tribunales penales.

Es 'más probable que no' o una preponderancia de evidencia de que ha ocurrido una violación.

- d) Pasos a Seguir Antes la Sospecha de una Infracción del Código de Conducta:

Paso 1: La Directora llevará a cabo una investigación preliminar y se reunió con el/la estudiante para brindarle la oportunidad de explicar, admitir, o negar la acusación. Esto se hace para determinar si hay suficiente evidencia/ necesidad de convocar una reunión para el Consejo de Actividades, que debe llevarse a cabo dentro de los 4 días escolar. Las personas designadas pueden realizar una investigación preliminar si la directora está ausente o por un tiempo prolongado.

- (1) En el caso de que haya una admisión por la infracción mencionada anteriormente, el consejo de actividades no tiene que reunirse y la decisión la puede tomar la directora para el periodo de inelegibilidad.

Paso 2: El Consejo de Actividad se reúne para determinar la culpabilidad o inocencia. Si el Consejo de Actividad está convencido de que se ha producido una infracción, iniciará la acción correspondiente. El/la estudiante y los padres/ tutores serán notificados por escrito por la directora especificando las consecuencias y el periodo de inelegibilidad. El/la estudiante permanecerá inelegible hasta que se complete el tiempo de suspensión o hasta que una apelación revoque la decisión. Se enviará una copia a las oficinas de actividades, a la directora de la escuela, y a los padres/tutores.

- (2) Consejo de Actividades: El propósito del Consejo de Actividades es determinar si ha ocurrido una violación de "Buena Conducta". La determinación de la culpabilidad se basará en la sección 1a y b de la Política de buena conducta de Eagle Grove. El consejo estará compuesto por la directora, el director de actividades de la escuela secundaria, un maestro y/o patrocinador/entrenador. La Directora de la escuela le presentará al Asesor de Actividades la evidencia (reunida en el Paso 1 de la sección del Debido Proceso). El estudiante y el padre/tutor o asesor pueden

estar presentes (a elección del estudiante/padre) cuando el Consejo de Actividades escuche la evidencia de la infracción.

- (3) El tiempo de la audiencia será determinado por la disponibilidad del personal de la escuela, no por partes adicionales.
- (4) El estudiante luego presentará su versión de la historia al Consejo de Actividades. El Consejo de Actividad considerará toda la evidencia relevante presentada en la audiencia y hará su determinación dentro de los dos (2) días escolares a partir de la fecha de la audiencia. La decisión se hará por escrito y resumirá la evidencia sobre la cual el consejo llegó a su decisión.

Paso 3: Si el/la estudiante no está satisfecho con las conclusiones del Comité de Actividades en el paso 2, puede apelar al Comité de Apelaciones. La audiencia tendrá lugar dentro de los dos días escolares posteriores a la recepción de la solicitud de apelación. Después de la audiencia ante este grupo, la sanción podrá ser eliminada o afirmada.

- (5) Comite de Apelaciones(Paso 3 del Debido Proceso): El propósito del Comité de Apelaciones es revisar la decisión del Consejo de Actividades. El Comité de Apelaciones estará compuesto por cuatro maestros de los grados K-12, un/ una director/a del distrito que no está involucrado en el caso. Todas las personas que sirvan en el Comité de Apelaciones serán designadas por el Superintendente caso por caso. Dicha apelación se hará por escrito a la directora del edificio dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la decisión. La audiencia tendrá lugar dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la recepción de la solicitud de apelación. Después de la audiencia, la sanción podrá ser eliminada o afirmada.

- (a) La Directora, Director Atlético y/o miembro del Consejo de Actividades, presentará evidencia de dicha violación y el resumen escrito de la evidencia sobre la cual el consejo llegó a su decisión
- (b) El/la estudiante luego presentará su versión de la historia al Comité de Apelaciones.
- (c) El/ la estudiante puede estar acompañado por un padre/tutor o por un asesor de su elección.
- (d) El tiempo de la audiencia será determinado por la disponibilidad del personal de la escuela, no por partes adicionales.
- (e) Cada parte de la audiencia puede presentar pruebas, testigos para declarar o declaraciones por escrito.
- (f) El Comité de Apelaciones considerará toda la evidencia relevante presentada en la audiencia y hará su determinación dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la fecha de la audiencia. La decisión será por escrito y resumirá la evidencia sobre la cual el comité llegó a su decisión. El Comité de Apelaciones podrá modificar o afirmar la sanción impuesta por el Consejo de Actividades.

Paso 4: Si un/una estudiante no está satisfecho con las conclusiones del Comité de Apelaciones como resultado del debido proceso en el Paso 3, puede apelar el proceso ante el superintendente de escuelas. La revisión del superintendente se llevará a cabo dentro de los dos días escolares posteriores a la recepción de la solicitud. Los motivos de

reconsideración deben incluir:

- (6) El/la estudiante no recibió el debido proceso en la investigación y determinación.
- (7) La sanción es una violación del Manual de la Escuela Secundaria o de la Política de la Junta.

Paso 5: Si un/una estudiante no está satisfecho con el resultado del paso 4, puede apelar la decisión ante la Junta de Educación de Eagle Grove en sesión a través del arreglo del superintendente de escuelas. Los motivos de reconsideración deben incluir:

- (8) El/la estudiante no recibió el debido proceso en la investigación y determinación.
- (9) La sanción es una violación del Manual de la Escuela Secundaria o de la Política de la Junta.

- 2) **APLICACIÓN DE SANCIONES:** Un/ una estudiante involucrado en actividades extracurriculares que haya violado el Código de Buena Conducta será sancionado de la siguiente manera:

- a) **PRIMERA VIOLACIÓN:** El estudiante será declarado inelegible por el equivalente a dos semanas calendario con un mínimo de 2 y un máximo de 4 fechas de eventos. El período de suspensión comienza el día anterior a la fecha del próximo evento programado y continúa consecutivamente.
- b) **SEGUNDA VIOLACIÓN:** El estudiante será declarado inelegible por el equivalente a 4 semanas calendario con un mínimo de 4 y un máximo de 8 fechas de eventos. El período de suspensión comienza el día anterior a la fecha del próximo evento programado y continúa consecutivamente.
- c) **TERCERA VIOLACIÓN:** El estudiante será declarado inelegible por el equivalente a 8 semanas calendario con un mínimo de 8 y un máximo de 16 fechas de eventos. El período de suspensión comienza el día anterior a la fecha del próximo evento programado y continúa consecutivamente.
- d) **CUARTA VIOLACIÓN:** El estudiante será declarado inelegible por el equivalente a 16 semanas calendario con un mínimo de 16 y un máximo de 32 fechas de eventos. El período de suspensión comienza el día anterior a la fecha del próximo evento programado y continúa consecutivamente.
- e) Las infracciones se basan en el porcentaje del calendario de la temporada regular de Eagle Grove para ese deporte.

La temporada regular se basa en las fechas programadas. La “temporada regular” incluye una fecha de distrito/sección en deportes en los que no se gana la postemporada. (Por ejemplo, Varsity Boys’ Basketball tiene 21 juegos más un juego del distrito. El calendario de la temporada regular de baloncesto masculino, por lo tanto, es de 22 juegos. Varsity Football tiene un calendario de temporada regular de 9 juegos (no se garantiza un juego de postemporada). La temporada regular también se basa en el nivel de juego. Ejemplo; una jugadora de baloncesto femenino de JV, que no compite en el nivel universitario, basaría su suspensión en el calendario de la temporada regular de JV.

- 3) **CLÁUSULAS DE REDUCCIÓN DE LA PENALIDAD:**

- a) **Cláusula de evaluación y tratamiento:** un/una estudiante que tiene una violación de la disposición sobre tabaco, alcohol o drogas de la regla de buena conducta puede optar por buscar una evaluación y, si se recomienda, tratamiento en un centro reconocido de abuso de sustancias a cargo del estudiante o de la familia

del estudiante. Si el/la estudiante solicita la evaluación y acepta renunciar a la confidencialidad para permitir que el centro de evaluación informe al superintendente o a la persona designada sobre las recomendaciones para el tratamiento o la atención de seguimiento, la sanción del estudiante por la infracción puede reducirse en un 50 %.

b) Cláusula de Honestidad:

(1) Si un oficial de la escuela le pregunta a un/una estudiante durante la investigación preliminar (paso 1 del debido proceso) sobre una posible infracción de buena conducta, y responde honestamente y asume la responsabilidad de sus elecciones, la sanción del estudiante puede reducirse en un 50%.

(2) Si un/una estudiante se presenta ante un entrenador, administrador o patrocinador de una actividad para admitir (autoinforme) una violación de la Política de buena conducta antes de que la administración lo determine culpable, la sanción del estudiante puede reducirse en un 50 %.

c) La Cláusula de Honestidad y la Cláusula de Trato no se aplican a la misma infracción. No se puede recuperar más del 50% acumulativo de una suspensión.

4) ACLARACIÓN DE APLICACIÓN:

- a) Todas las suspensiones comienzan en la fecha del primer concurso, asignado por la Directora o el Consejo de Actividades después de que se determine la culpabilidad. Todas las suspensiones terminan cuando dicho castigo ha sido cumplido consecutivamente (incluyendo torneos o actividades patrocinadas por el estado).
- b) Si ocurren varios eventos en la misma fecha, cuenta como una fecha de evento.
- c) Actuación se define como representar a la escuela en cualquier aparición ante el público mientras se lleva a cabo la actividad o deporte especificado (es decir, bailarines bailando, jugadores de fútbol jugando al fútbol, porristas dirigiendo vítores). Esto también incluiría actuaciones de pep rally para Dance Team y Cheerleading.
- d) Las fechas de los eventos se calcularán utilizando el nivel de competencia (varsity, JV, equipo C, etc.), que el estudiante atleta estaba jugando/actuando inmediatamente antes de la fecha de la infracción.
- e) Las actuaciones son programadas por AD, no por entrenadores/patrocinadores.
- f) Infracciones que ocurren durante la inelegibilidad: si un estudiante no es elegible (elegibilidad académica de Iowa o una infracción de buena conducta diferente en el momento de una nueva infracción de la política de buena conducta, la sanción por la infracción no comenzará hasta que el estudiante recupere su elegibilidad.
- g) Cuando están suspendidos, los atletas no pueden competir en ningún nivel.
- h) Queda a discreción del Director Atlético y del Entrenador los viajes del equipo y todos los demás asuntos mientras dicho atleta esté cumpliendo la suspensión.
- i) Requisito de práctica: los estudiantes suspendidos de participar en actividades debido a una violación de la Política de buena conducta deben asistir a la práctica durante el período de suspensión. La asistencia regular y la demostración de la actitud adecuada (según lo determinado por el Director de Actividades y/o el entrenador) en la práctica son factores importantes para recuperar la elegibilidad. En caso de que surjan conflictos sobre el requisito de la práctica, se resolverá mediante una decisión conjunta entre el Director de la Actividad, la Directora y el Entrenador/Patrocinador de la actividad.
- j) Los participantes/atletas deben comenzar el primer día oficial de práctica (si el estudiante está inscrito en Eagle Grove High School) u obtener la aprobación tanto del AD como del entrenador/patrocinador. Se espera que el estudiante termine la temporada/período de actividad en buenos términos para que se

complete la infracción de buena conducta. Si un participante no termina, la infracción comenzará de nuevo en la próxima actividad y solo se cumplirá al finalizar una temporada/actividad.

- k) Si un evento no se lleva a cabo o se cancela, no contará como un evento para que el estudiante se quede fuera.
- l) Una persona es elegible el día después de la finalización del período de inelegibilidad.
- m) Los estudiantes no podrán vestirse para participar en las fechas del evento mientras cumplen su suspensión.
- n) Transferencias de Inscripción Abierta: Cualquier estudiante declarado no elegible bajo la Regla de Buena Conducta del distrito escolar anterior, y luego sin haber completado el período completo de no elegibilidad en esa escuela se transfiere a Eagle Grove High School, no será elegible para concursos/eventos cocurriculares y extracurriculares. en Eagle Grove hasta que se haya completado el período completo de inelegibilidad. Una vez que se ha completado ese período de tiempo de inelegibilidad, el estudiante es inmediatamente elegible para actividades cocurriculares y extracurriculares, en lo que respecta a cualquier Regla de Buena Conducta.

6) **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES INCLUIDAS:**

Voleibol	eSports
Campo Traviesa	Concierto de Coro (si no es parte del grado de la clase)
Futbol Americano	Concierto de Banda (si no es parte del grado de clase)
Baloncesto	Sociedad de Honores Nacionales
Lucha	FCCLA
Bailar	FBLA
Animadoras	Bolos
Golf	Olimpiada Especiales
Atletismo	Nadar*
Futbol*	Teatro y Discurso
Béisbol	GSA
Sofbol	Consejo Estudiantil
FFA (si no es parte del grado de la clase)	

*Compartido con otros distritos

**Se pueden agregar clubes, actividades y/o deportes adicionales a la lista durante el año escolar a medida que se creen.

Horario de Timbres (Bell Schedules) [\(Table of Contents\)](#)

Horario Regular			
	Comenzar	Salir	Minutos
Primer Timbre	8:00		
Periodo 1	8:05	8:47	42
Periodo 2	8:52	9:34	42
Aula 3	9:39	10:04	25
Periodo 4	10:09	10:51	42
Periodo 5	10:56	11:38	42
Almuerzo	11:38	12:08	30
Periodo 6	12:13	12:55	42
Periodo 7	1:00	1:42	42
Periodo 8	1:47	2:29	42
Periodo 9	2:34	3:16	42

Salida Temprana de 90 Minutos			
	Comenzar	Salir	Minutos
Primer Timbre	8:00		
Periodo 1	8:05	8:39	34
Periodo 2	8:44	9:18	34
Periodo 4	9:23	10:01	38
Periodo 5	10:06	10:40	34
Almuerzo	10:40	11:10	30

Periodo 6	11:15	11:49	34
Periodo 7	11:54	12:28	34
Periodo 8	12:33	1:07	34
Periodo 9	1:12	1:46	34

Entrada Tarde de Dos Horas			
	Comenzar	Salir	Minutos
Primer Timbre	10:00		
Periodo 1	10:05	10:35	30
Periodo 2	10:40	11:10	30
Periodo 4	11:15	11:51	36
Periodo 5	11:56	12:26	30
Almuerzo	12:26	12:56	30
Periodo 6	1:01	1:31	30
Periodo 7	1:36	2:06	30
Periodo 8	2:11	2:41	30
Periodo 9	2:46	3:16	30

Salida Temprana de 60 Minutos			
	Comenzar	Salir	Minutos
Primer Timbre	8:00		
Periodo 1	8:05	8:44	39
Periodo 2	8:49	9:22	39
Periodo 4	9:27	10:06	39
Periodo 5	10:11	10:50	39
Almuerzo	10:50	11:20	30
Periodo 6	11:25	12:04	39

Periodo 7	12:09	12:48	39
Periodo 8	12:53	1:32	39
Period 9	1:37	2:16	39